

Asunto:

Consulta relativa a la implementación de medidas de racionalidad presupuestal en el suministro de materiales de capacitación electoral.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo

Director de la Unidad Técnica de Vinculación
con los Organismos Públicos Locales Electorales.
Presente. –

At'n:

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y
Educación Cívica.

En mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con fundamento en lo establecido en el artículo 37, numerales 1 y 2, inciso a) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; por este conducto me dirijo a usted para expresarle lo siguiente:

Mediante Acuerdo IEPC/CG147/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, el órgano superior de dirección de este Instituto aprobó el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, mismo que ascendió a la cantidad de \$422,704,493.00 pesos.

En esa tesitura, uno de los rubros que fueron contemplados dentro de dicho anteproyecto, fue el relativo a los compromisos financieros que derivaron de la suscripción del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral para hacer efectiva la organización del Proceso Electoral Local 2021-2022, de donde se desprende la impresión de materiales didácticos y de apoyo a la capacitación electoral.

Sin embargo, este órgano electoral se vio afectado con una reducción presupuestal considerable, tan es así que el pasado 15 de diciembre, la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado autorizó un importe de \$282,204,493.00 pesos a razón de una reducción de \$140,500,000.00 respecto del monto solicitado, y no obstante que se han realizado las gestiones administrativas necesarias ante las instancias correspondientes, encaminadas a una posible ampliación presupuestal, se advierte la necesidad de implementar medidas de racionalidad en algunos rubros.

Por lo que ante dicha situación y una vez efectuado un imperioso análisis financiero respecto de las erogaciones que habrá de cubrir este Instituto para la adecuada organización del Proceso Electoral en curso, y en busca implementar una serie de alternativas que permitan optimizar los recursos asignados para este Instituto sin descuidar las obligaciones financieras en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales que serán necesarios para la capacitación de las personas funcionarias de casilla, de manera consiente y respetuosa, este órgano electoral tiene a bien proponer una serie de medidas de racionalidad y austeridad en el suministro de materiales de capacitación electoral, tales como los materiales didácticos y de apoyo al Proceso Electoral.

Lo anterior toda vez que si bien este Instituto presupuestó la totalidad de materiales a producir en el marco de la organización del Proceso Electoral Local 2021-2022, conforme a la disponibilidad presupuestal, nos encontramos en posibilidades de suministrar la totalidad de materiales y tirajes previstos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022, con la salvedad de que algunos de éstos se produzcan con ciertas variaciones en las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, según se indica en la siguiente tabla:

No.	Material	Especificaciones solicitadas por la DECEYEC	Propuesta del IEPC
1	Guía para la y el Funcionario de Casilla.	<u>Libro</u> : interiores; páginas tamaño oficio (21.5 x 34 cm) impresas a 4 x 4 tintas en papel bond blanco de 90g.	Distribución de ejemplares a blanco y negro: <u>LIBRO</u> : interiores páginas tamaño oficio (21.5 x 34 cm) impresas a 1x1 tintas en papel bond blanco de 90g.
2	Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial.	<u>Forros</u> : impresión offset 2 x 0 tintas sobre papel couché mate de 200 gramos con barniz de máquina mate (el proveedor deberá calcular el ancho del lomo). <u>Encuadernación</u> : rústica sin solapas, pegado (hotmelt) y refinado.	<u>ENCUADERNACIÓN</u> : Rústica sin solapas, pegado (hotmelt) y refinado. <u>EMPAQUE</u> : En paquetes de papel doble Kraft de 125 gramos y guardados en cajas de cartón corrugado etiquetadas para su distribución según distrito.
3	La jornada electoral paso a paso (3 versiones: para Presidente/a, Secretario/a y Escrutadores/as).	<u>Tamaño</u> : 7 x 22 centímetros (tipo matizador de pantones) en tres cambios de original. Interiores impresión a 4 x 4 tintas (CMYK) en papel couché blanco mate de 200 gramos. Carátula y contra (tapas) impresión a 4 x 4 tintas (CMYK) más barniz de máquina mate por ambas caras en cartulina sulfatada blanca dos caras de 16 pts. suajado (con esquinas redondeadas), refinado y troquelado (perforación circular "ponchado" para colocación de poste de aluminio para su sujeción en la parte superior de lado izquierdo conforme al suaje).	Distribución de un nuevo diseño del material con la finalidad de que cada versión se distribuya en hojas tamaño oficio a color y engrapadas: <u>Juegos engrapados</u> : páginas tamaño oficio (21.5 x 34 cm) impresas a 4x4 tintas en papel bond blanco de 90g.



Materiales para el voto de las y los duranguenses residentes en el extranjero		
Guía para la y el Funcionario de MEC postal.	<p><u>Interiores:</u> entre 110 y 140 páginas tamaño carta (21.5 x 28 cm) impresas a 4 x 4 tintas en papel Bond blanco de 90 grs.</p> <p><u>Forros:</u> impresión offset 2 x 0 tintas sobre papel Couché mate de 200 grs. con barniz de máquina mate (el proveedor deberá calcular el ancho del lomo).</p> <p><u>Encuadernación:</u> rústica sin solapas, pegado (hotmelt) y refinado</p>	<p>Distribución de ejemplares a blanco y negro en tamaño oficina:</p> <p><u>LIBRO:</u> interiores; páginas tamaño oficina (21.5 x 34 cm) impresas a 1X1 tintas en papel bond blanco de 90g.</p> <p><u>ENCUADERNACIÓN:</u> Rústica sin solapas, pegado (hotmelt) y refinado.</p> <p><u>EMPAQUE:</u> En paquetes de papel doble Kraft de 125 gramos y guardados en cajas de cartón corrugado etiquetadas para su distribución.</p>
El escrutinio y cómputo paso a paso MEC postal	<p><u>Muestrario:</u> 40-64 páginas tamaño 7 x 22 centímetros (tipo matizador de pantones) casilla única en tres cambios de original. 30 a 50 páginas</p> <p><u>Interiores:</u> impresión a 4 x 4 tintas (CMYK) en papel Couché blanco mate de 200 gramos.</p> <p><u>Carátula y contra (tapas):</u> impresión a 4 x 4 tintas (CMYK) más barniz de máquina mate por ambas caras en cartulina sulfatada blanca dos caras de 16 pts. suajado (con esquinas redondeadas), refinado y troquelado (perforación circular "ponchado" para colocación de poste de aluminio para su sujeción en la parte superior de lado izquierdo conforme al suaje).</p>	<p>Distribución de un nuevo diseño del material con la finalidad de que cada versión se distribuya en hojas tamaño oficina a color y engrapadas:</p> <p><u>Juegos engrapados:</u> páginas tamaño oficina (21.5 x 34 cm) impresas a 4x4 tintas en papel bond blanco de 90g.</p>

Para efectos de lo anterior, se anexa una muestra digital de la propuesta de la "Guía para la y el Funcionario de Casilla", así como de un ejemplar del material "La Jornada Electoral paso a paso", mismos que se encuentran a su disposición a través del siguiente vínculo electrónico: <https://1drv.ms/u/s!AvtI7HKxi9fygtAuEw3iUkw1dl8QaA?e=ZsQtAE>

Finalmente, seguros de la importancia de dotar a las personas funcionarias de casilla, de los elementos necesarios para sus actividades de capacitación, se consulta si **tomando en consideración las condiciones presupuestales que enfrenta este Instituto, ¿puede ordenarse la impresión de los materiales didácticos y de apoyo descritos en la tabla anterior, en los términos propuestos?**

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con una respuesta favorable, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Durango, Dgo, 25 de febrero de 2022

MD. Roberto Herrera Hernández
Consejero Presidente.

c.c.p.

M.D. Karen Flores Maciel. Secretaria Ejecutiva del IEPC. Para su conocimiento.

M.A.P. Daniel Enrique Zavala Barrios. Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Para su conocimiento.

C.P. Karla Leticia Aldaba Chairez. Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE. Para su conocimiento.

Archivo.

Ciudad de México, 28 de febrero de 2022

MTRA. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INE
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
P R E S E N T E.

ATT'N: MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES

Estimada Mtra. Ravel:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37, párrafo 2, inciso e) del Reglamento de Elecciones, en lo relativo al procedimiento para dar respuesta a las consultas formuladas por los OPL, así como en lo señalado en los Criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo, documento que es parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2022, aprobada por el Consejo General del INE, el 27 de agosto de 2021, mediante Acuerdo INE/CG1469/2021, se da respuesta a la consulta formulada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango (IEPC).

A través del oficio IEPC/CG/361/2022 de fecha 25 de febrero, suscrito por el M. D. Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente, se consulta ***si puede ordenarse la impresión de los materiales didácticos y de apoyo descritos en la siguiente tabla en los términos propuestos***, esto derivado de la situación financiera y medidas de racionalidad y austeridad que requiere el IEPC en el suministro de materiales de capacitación electoral.

No.	Material	Especificaciones solicitadas por la DECEYEC	Propuesta del IEPC
1	Guía para la y el Funcionario de Casilla.	<u>Libro:</u> interiores; páginas tamaño oficio (21.5 x 34 cm) impresas a 4 x 4 tintas en papel bond blanco de 90g. <u>Forros:</u> impresión offset 2 x 0 tintas sobre papel couché mate de 200 gramos con barniz de máquina mate (el proveedor deberá calcular el ancho del lomo).	Distribución de ejemplares a blanco y negro: <u>LIBRO:</u> interiores páginas tamaño oficio (21.5 x 34 cm) impresas a 1x1 tintas en papel bond blanco de 90g. <u>ENCUADERNACIÓN:</u> Rústica sin solapas, pegado (hotmelt) y refinado. <u>EMPAQUE:</u> En paquetes de papel doble Kraft de 125 gramos y guardados en cajas de cartón corrugado etiquetadas para su distribución según distrito.
2	Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial.	<u>Encuadernación:</u> rústica sin solapas, pegado (hotmelt) y refinado.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

No.	Material	Especificaciones solicitadas por la DECEYEC	Propuesta del IEPC
3	La jornada electoral paso a paso (3 versiones: para Presidente/a, Secretario/a y Escrutadores/as).	<p><u>Tamaño:</u> 7 x 22 centímetros (tipo matizador de pantones) en tres cambios de original. Interiores impresión a 4 x 4 tintas (CMYK) en papel couché blanco mate de 200 gramos.</p> <p>Carátula y contra (tapas) impresión a 4 x 4 tintas (CMYK) más barniz de maquina mate por ambas caras en cartulina sulfatada blanca dos caras de 16 pts. suajado (con esquinas redondeadas), refinado y troquelado (perforación circular "ponchado" para colocación de poste de aluminio para su sujeción en la parte superior de lado izquierdo conforme al suaje).</p>	<p>Distribución de un nuevo diseño del material con la finalidad de que cada versión se distribuya en hojas tamaño oficio a color y engrapadas:</p> <p><u>Juegos engrapados:</u> páginas tamaño oficio (21.5 x 34 cm) impresas a 4x4 tintas en papel bond blanco de 90g.</p>

Materiales para el voto de las y los duranguenses residentes en el extranjero		
Guía para la y el Funcionario de MEC postal.	<p><u>Interiores:</u> entre 110 y 140 páginas tamaño carta (21.5 x 28 cm) impresas a 4 x 4 tintas en papel Bond blanco de 90 grs.</p> <p><u>Forros:</u> impresión offset 2 x 0 tintas sobre papel Couché mate de 200 grs. con barniz de máquina mate (el proveedor deberá calcular el ancho del lomo).</p> <p><u>Encuadernación:</u> rústica sin solapas, pegado (hotmelt) y refinado</p>	<p>Distribución de ejemplares a blanco y negro en tamaño oficio:</p> <p><u>LIBRO:</u> interiores; páginas tamaño oficio (21.5 x 34 cm) impresas a 1X1 tintas en papel bond blanco de 90g.</p> <p><u>ENCUADERNACIÓN:</u> Rústica sin solapas, pegado (hotmelt) y refinado.</p> <p><u>EMPAQUE:</u> En paquetes de papel doble Kraft de 125 gramos y guardados en cajas de cartón corrugado etiquetadas para su distribución.</p>
El escrutinio y cómputo paso a paso MEC postal	<p><u>Muestrario:</u> 40-64 páginas tamaño 7 x 22 centímetros (tipo matizador de pantones) casilla única en tres cambios de original. 30 a 50 páginas</p> <p><u>Interiores:</u> impresión a 4 x 4 tintas (CMYK) en papel Couché blanco mate de 200 gramos.</p> <p><u>Carátula y contra (tapas):</u> impresión a 4 x 4 tintas (CMYK) más barniz de maquina mate por ambas caras en cartulina sulfatada blanca dos caras de 16 pts. suajado (con esquinas redondeadas), refinado y troquelado (perforación circular "ponchado" para colocación de poste de aluminio para su sujeción en la parte superior de lado izquierdo conforme al suaje).</p>	<p>Distribución de un nuevo diseño del material con la finalidad de que cada versión se distribuya en hojas tamaño oficio a color y engrapadas:</p> <p><u>Juegos engrapados:</u> páginas tamaño oficio (21.5 x 34 cm) impresas a 4x4 tintas en papel bond blanco de 90g.</p>

En respuesta a dicha consulta y teniendo en cuenta lo establecido en los *Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo*, documento en el que se describen las características de los materiales didácticos que son responsabilidad de los OPL y en el que se establece que las excepciones a lo dispuesto en dichos criterios deberán ser autorizadas por la DECEyEC del INE, así como lo expuesto en el *Informe sobre la Situación Presupuestal de los Organismos Públicos Locales Respecto del Ejercicio Fiscal 2022* presentado en la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, el pasado 21 de febrero, en donde el

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Lo anterior, en concordancia con el punto Decimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

panorama de la situación presupuestal del OPL Durango se clasifica como de Riesgo alto al señalarse que *“Los OPL que presentan un Riesgo alto son aquellos en los que la problemática presupuestal tiene un impacto en la ejecución de actividades propias del Proceso Electoral Local (PEL), en la operatividad respecto de las atribuciones propias de los OPL, o que se están realizando con adecuaciones presupuestales que implicarán afectaciones en lo que resta del año”*; siendo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango el único con Proceso Electoral Ordinario en curso en esta clasificación le comento lo siguiente:

Considerando las condiciones presupuestales que enfrenta el OPL referido se autoriza de manera excepcional que la impresión de los materiales didácticos se realice de conformidad con la propuesta del IEPC de Durango.

Sin embargo, una vez revisada la propuesta de diseño desarrollada por el IEPC del material didáctico denominado *La Jornada Electoral paso a paso*, se identificaron aspectos que podrían mejorarse para optimizar el enfoque didáctico de dicho material, por lo cual es conveniente programar un taller para trabajar en dichas mejoras de manera colaborativa, en el que participe el personal del OPL, de la Junta Local de la entidad y de la Dirección de Capacitación Electoral del INE involucrado en la elaboración de materiales didácticos.

Para tal efecto, en días próximos, le será comunicada por parte de la Junta Local Ejecutiva, la fecha para la realización de dicho taller, el cual se desarrollará en modalidad a distancia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR EJECUTIVO**

MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO

Firma como responsable de la validación de la información del documento:	Mtro. Christian Flores Garza Director de Capacitación Electoral de la DECEYEC
--	---

C.c.p. Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. norma.delacruz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. martin.faz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx

Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. jaime.riverav@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx

Dr. José Roberto Ruíz Saldaña. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2021-2022. Presente. joseroberto.ruiz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx

Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente. edmundo.jacobo@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx

Lic. María Elena Cornejo Esparza. Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en Durango. Presente. elena.cornejo@ine.mx

